



Informe de Autoevaluación Anual S-1 (enero-junio) del Desempeño Presupuestario 2024

Capítulo: 0405-TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)
Sub-Capítulo: 01-TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)
Unidad Ejecutora: 0001 TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL TSE

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad, eficacia y celeridad los conflictos contencioso electorales y los que surjan a lo interno o entre los partidos, movimientos y agrupaciones políticas; el juzgamiento de lo penal electoral y la rectificación de las actas del Estado Civil, promoviendo seguridad jurídica y consolidando el estado social y democrático de derecho, consagrado por la Constitución de la República.

Visión:

Somos una institución confiable, independiente, autónoma y especializada, con altos estándares de calidad, que proporciona un servicio efectivo e idóneo, promoviendo una cultura de transparencia y compromiso con los valores democráticos para consolidar el sistema de partidos políticos y el respeto a los derechos político electorales de las personas en un régimen democrático.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

Objetivo(s) específico(s):

1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales

III. (11) INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Administración de Justicia Electoral

¿En qué consiste el programa?

Dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República y la Ley No. 29-11, artículo 13 incisos 1 al 7, con énfasis en conocer los asuntos contenciones electorales y los conflictos que surjan a lo interno de partidos, agrupaciones y movimientos políticas o entre estos, así como la corrección de errores contenidos en las Actas de Estado Civil, que tengan un carácter judicial de conformidad con las leyes vigentes

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

En cuanto a lo contencioso electoral, organizaciones Políticas y sus afiliados, en cuanto a Rectificaciones del estado Civil persona con errores en sus datos del estado Civil. En cuanto a capacitación Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos.

Oportunidades de mejoras del programa:

Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad, que contribuya al logro de los objetivos, agregar valor a los servicios y así lograr un alto nivel de satisfacción de nuestros usuarios /as. Implementar mejoras en el sistema de tecnología de la información y las comunicaciones. Establecer estándares y/o atributos para servicio entregado al usuario acorde a la naturaleza del servicio.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICO-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN S1 (ENERO-JUNIO) DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto S-1		Programación S-1		Ejecución S-1		Cumplimiento S-1	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física S-1	Programación Financiera	Ejecución Física S-1	Ejecución Financiera	Físico % E=C/A	Financiero % F= D/B
6445 - Partidos, agrupaciones y movimientos políticas con conflictos contenciosos electorales decididos	Casos contenciosos electorales con decisión del plazo de ley.			100%		100%		100%	
6446 - Ciudadanos acceden a servicios de rectificación de actas del Estado Civil	Cantidad de decisiones de rectificación emitidas			1,825		2,314		127%	
	Ciudadanos impactados por decisiones de rectificación de Actas del Estado Civil Emitidas			2,500		3,437		137%	
6447 - Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos capacitados en la importancia de la justicia y derecho electoral	Cantidad de personas capacitadas en derecho electoral			550		916		167%	
7881- Ciudadanos acceden a servicios de cambio de nombre en actos del estado civil	Cantidad de decisiones de Cambio de Nombre de actos del estado civil Emitidas.			110		201		183%	

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 7881 Ciudadanos acceden a servicios de cambio de nombre en actos del estado civil

Descripción del producto:

Consiste en servicios que se brinda al ciudadano el cual requiere cambio de nombre en actos del estado civil que tienen carácter judicial según lo establece la ley Núm. 4-23 capítulo XI, Artículo 134, Parrafo I y II.

Logros Alcanzados:

El Tribunal Superior Electoral (TSE), en el servicio de servicios de cambio de nombre en actos del estado civil, presenta una ejecución de 201 desiciones, lo que representa un 183% de cumplimiento con relación a la meta programada el semestre de 110.

Causas y justificación del desvío:

Este producto presenta en el primer semestre una desviación positiva con relación a lo programado, Logrando 91 sentencias por encima de lo programado representando 83% por encima, esto debido a que es una atribución otorgada a esta Alta Corte, el recién pasado año 2023 mediante la ley núm. 4-23 de actos del estado civil, recibiendo una cantidad significativa de expedientes de solicitud de Cambio de Nombres.

Producto: 6447 Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos capacitados en la importancia de la justicia y derecho electoral

Descripción del producto:

Crear capacidades y el conocimiento de los ciudadanos sobre derecho electoral y en términos de rectificaciones de actas, así como las competencias de las instituciones que intervienen en los procesos vinculados.

Logros Alcanzados:

El Tribunal Superior Electoral (TSE), logró capacitar a 916 personas, superior a las 550 que fueron programadas para el periodo S-1 (enero-junio) 2024, logrando un 167% de la meta.

Causas y justificación del desvío:

Con relación a la meta física obtuvimos 67% de desviación positiva (por encima de la meta), esto debido a que el TSE fue impactado con nuevas atribuciones contenidas en las nuevas leyes, núm. 4-23 Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil y; Ley núm. 20-23 Orgánica de Régimen Electoral (deroga la Ley núm.15-19).

Producto: 6446 Ciudadanos acceden a servicios de rectificación de actas del Estado Civil

Descripción del producto:

Consiste en el servicio que se brinda al ciudadano en cual requiere de la rectificación de errores en actas del estado civil que tienen carácter judicial según lo establecido en la ley orgánica del tribunal superior electoral.

Logros Alcanzados:

El Tribunal Superior Electoral (TSE), en el servicio de rectificación de las actas del estado civil, presenta una ejecución de 2,314 rectificaciones, lo que representa un cumplimiento de 127% de cumplimiento con relación a la meta programada de 1,825.

Causas y justificación del desvío:

La ejecución física de este producto tiene un desviación positiva de un 27%, esto se debe al seguimiento y control que se esta llevando a los procesos, en este caso los procesos vinculados a rectificación de actas del estado civil así como los procesos relacionados a inspección.

Producto: 6445 Partidos, agrupaciones y movimientos políticos con conflictos contenciosos electorales decididos

Descripción del producto:

Consiste en los servicios desarrollados por el tribunal superior electoral para conocer de los conflictos y diferendos que surgen entre las agrupaciones y partidos políticos, según las atribuciones que le confieren la constitución y la ley.

Logros Alcanzados:

La ejecución física de este producto se logró en un 100% de los caso en el plazo establecido.

Causas y justificación del desvío:

No obtubimos desvio en este producto.




Yuberquis Genao
Directora de Planificación y Desarrollo